

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Nombre y Apellidos	Dni./Pasaporte	Fecha Nacim.
ALI ABOULOALID	X6596454P	20-09-1984
IULIAN GHERMAN	13502543	26-6-1963
ABDELMALEK SAGHIRI	X6657101G	7-12-1961
ABDELKADER OUKHAD	X3447422K	1-1-1962

Menasalbas 15 de junio de 2011.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 5930